

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

3950 Orden ITC/425/2011, de 15 de febrero, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 2827/1998, de 23 de diciembre, de Organización, Funciones y Provisión de Puestos de Trabajo de las Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio en las Misiones Diplomáticas de España, este Ministerio acuerda convocar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la primera, segunda y tercera parte del Anexo I de la presente Orden.

Esta convocatoria se realiza de conformidad con las siguientes bases:

Primera.—Los mencionados puestos de trabajo podrán ser solicitados exclusivamente por funcionarios pertenecientes al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Segunda.—Las solicitudes referidas a los puestos incluidos en la Segunda Parte del Anexo I de esta convocatoria se resolverán de la siguiente forma:

- a) Los funcionarios que los ocupan en la actualidad tienen prioridad para continuar en ellos.
- b) Dichos funcionarios podrán solicitar cualquier puesto de la presente convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11.1.c) del Real Decreto 2827/1998.
- c) En el caso de que alguno de los funcionarios que ocupan puestos de la Segunda Parte del Anexo I vaya destinado a otro solicitado por él conforme a lo dispuesto en el apartado b) anterior, la vacante que deje será asignada entre los solicitantes de la misma, junto al resto de la convocatoria.

Tercera.—Los funcionarios que ocupan en la actualidad los puestos incluidos en la Tercera Parte del Anexo I únicamente podrán solicitar cuando se trate de un cambio a un puesto dentro de la misma Oficina Económica y Comercial, según lo dispuesto en el artículo 11.2.c) del citado Real Decreto 2827/1998. En caso de acceder al puesto solicitado, la vacante que deje será asignada entre los solicitantes de la misma, junto al resto de la convocatoria.

Cuarta.—Será necesario el conocimiento del inglés como idioma de trabajo. Se considerará mérito adicional el acreditado de otros idiomas de utilidad en el área de influencia de la respectiva Oficina Económica y Comercial solicitada.

Quinta.—Los interesados deberán aportar un currículum vitae actualizado y una certificación expedida por la Unidad de Personal del Ministerio donde estén destinados. En caso de estar en situación administrativa distinta de la de servicio activo, dicha certificación será expedida por el Ministerio de adscripción del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. En ella deberá constar la relación de puestos desempeñados desde su ingreso en el Cuerpo (con las fechas de toma de posesión y cese en cada uno de los mismos) y los años de servicio prestados, todo ello referido a la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.–Las solicitudes deberán dirigirse mediante el Anexo II de esta Orden al Secretario de Estado de Comercio Exterior, Paseo de la Castellana, 162, planta 10, Madrid, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al artículo 10 del Real Decreto 2827/1998, de 23 de diciembre, de Organización, Funciones y Provisión de Puestos de Trabajo de las Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio en las Misiones Diplomáticas de España. También podrán presentarse las solicitudes a través de medios telemáticos mediante la cumplimentación de los modelos normalizados y preimpresos que aparecen en la siguiente dirección de internet: www.mityc.es, siguiendo los trámites concretos de gestión administrativa y los criterios específicos de utilización de técnicas telemáticas contenidas en el anexo III de esta convocatoria, de acuerdo con la Orden ITC/1515/2010, de 8 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se crea un registro electrónico en este Ministerio.

Séptima.–Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 15 de febrero de 2011.–El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/2783/2010, de 28 de octubre), el Secretario de Estado de Comercio Exterior, Alfredo Bonet Baiget.

ANEXO I
Primera Parte

Plaza	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN AD / G/S / CUERPO	Titulación Requerida	Méritos a valorar	Observaciones
1	CONSEJERIAS Y AGREGADURIAS DE ECONOMIA Y COMERCIO CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN ARGENTINA - BUENOS AIRES 2289706-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	BUENOS AIRES	30	24.332,42 AE	AE A1	0601		PUESTO CATEGORÍA A
2	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO REP. PER. UNION EUROPEA - BELGICA - BRUSELAS 4994953-CONSEJERO UE (ECONOMICO Y COMERCIAL)	BRUSELAS	29	22.273,58 AE	AE A1	0601		PUESTO CATEGORÍA A
3	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN CHINA - PEKIN 3795918-CONSEJERO ECON. COMERCIAL N29	PEKIN	29	19.626,88 AE	AE A1	0601		PUESTO CATEGORÍA B PAIS PIDM*
4	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN EMIRATOS ARABES UNIDOS - DUBAI 3728227-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	DUBAI	29	24.332,42 AE	AE A1	0601		PUESTO CATEGORÍA A PAIS PIDM*
5	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN ESTADOS UNIDOS - NUEVA YORK 4377592-CONSEJERO ECON. COMERCIAL N30	NUEVA YORK	30	19.626,88 AE	AE A1	0601		PUESTO CATEGORÍA A PAIS PIDM*
6	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN FILIPINAS - MANILA 3604814-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	MANILA	29	19.626,88 AE	AE A1	0601		PUESTO CATEGORÍA A
7	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN FRANCIA - PARIS 2696445-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	PARIS	30	28.743,54 AE	AE A1	0601		PUESTO CATEGORÍA A
8	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN INDIA - NUEVA DELHI 1006326-CONSEJERO ECON. COMERCIAL N29	MUMBAI	29	19.626,88 AE	AE A1	0601		PUESTO CATEGORÍA B PAIS PIDM*

Plaza	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACION DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	Méritos a valorar	Observaciones
					AD	G/S/ CUERPO			
9	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN IRLANDA - DUBLIN 4290006-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	DUBLIN	30	19.626,88	AE	A1	0601		PUESTO CATEGORÍA A
10	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN ITALIA - ROMA 3609037-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	ROMA	30	24.332,42	AE	A1	0601		PUESTO CATEGORÍA A
11	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN ITALIA - MILAN 2368907-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	MILAN	30	24.332,42	AE	A1	0601		PUESTO CATEGORÍA A
12	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN KAZAJSTAN - ALMATY 4780944-CONSEJERO ECONOMICO Y COMERCIAL JEFE	ALMATY	30	19.626,88	AE	A1	0601		PUESTO CATEGORÍA C
13	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN LA REPUBLICA DE KENIA - NAIROBI 1568502-CONSEJERO ECONOMICO COMERCIAL JEFE	NAIROBI	29	19.626,88	AE	A1	0601		PUESTO CATEGORÍA B
14	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN PAISES BAJOS - LA HAYA 3718638-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	LA HAYA	30	24.332,42	AE	A1	0601		PUESTO CATEGORÍA A
15	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN PANAMA - PANAMA 1074832-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	PANAMA	29	19.626,88	AE	A1	0601		PUESTO CATEGORÍA A
16	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN PERU - LIMA 3648686-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	LIMA	30	19.626,88	AE	A1	0601		PUESTO CATEGORÍA A
17	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN SUECIA - ESTOCOLMO 2843423-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	ESTOCOLMO	30	24.332,42	AE	A1	0601		PUESTO CATEGORÍA A

Plaza	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACION DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCION		Titulación Requerida	Méritos a valorar	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
18	CONSEJERIA ECON.Y COMERC.REPRES.PERM. ADJUNTA ANTE LAS NN.UU., LA OMC Y OTROS OO.II.-GINEBRA-	GINEBRA-	30	24.332,42	AE	A1	0601		PUESTO CATEGORÍA A INCORPORACIÓN 1 DE ENERO DE 2012
19	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN TURQUIA - ANKARA	ANKARA	30	19.626,88	AE	A1	0601		PUESTO CATEGORÍA B. PAÍS PDM*

Segunda Parte

Plaza	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACION DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN AD G/S CUERPO	Titulación Requerida	Méritos a valorar	Observaciones
20	CONSEJERÍAS Y AGREGADURÍAS DE ECONOMÍA Y COMERCIO CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN ARGELIA - ARGEL 3788109-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	ARGEL	30	24.332,42 AE A1	AE A1 0601			PUESTO CATEGORÍA C PAÍS PIDM*
21	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN BRASIL - BRASILIA 1197483-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE (RESID.SAO PAULO)	SAO PAULO	29	19.626,88 AE A1	AE A1 0601			PUESTO CATEGORÍA B PAÍS PIDM*
22	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN CHINA - PEKIN 1558790-CONSEJERO ECON. COMERCIAL N29 (DESTINO SHANGHAI)	SHANGHAI	29	19.626,88 AE A1	AE A1 0601			PUESTO CATEGORÍA B PAÍS PIDM*
23	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN COREA - SEUL 2560060-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	SEUL	30	19.626,88 AE A1	AE A1 0601			PUESTO CATEGORÍA B PAÍS PIDM*
24	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN EGIPTO - EL CAIRO 997871-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	EL CAIRO	30	19.626,88 AE A1	AE A1 0601			PUESTO CATEGORÍA B
25	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN GUATEMALA - GUATEMALA 3233859-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	GUATEMALA	30	19.626,88 AE A1	AE A1 0601			PUESTO CATEGORÍA B
26	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN GUINEA ECUATORIAL - MALABO 5082469-CONSEJERO ECONOMICO COMERCIAL JEFE	MALABO	29	19.626,88 AE A1	AE A1 0601			PUESTO CATEGORÍA C
27	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN INDIA - NUEVA DELHI 3760509-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	NUEVA DELHI	30	19.626,88 AE A1	AE A1 0601			PUESTO CATEGORÍA B PAÍS PIDM*

Plaza	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACION DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCION		Titulación Requerida	Méritos a valorar	Observaciones
					AD	G/S/ CUERPO			
28	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN ISRAEL- TEL AVIV 2261593-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	TEL AVIV	30	19.626,88	AE	A1	0601		PUESTO CATEGORÍA C
29	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN MARRUECOS - RABAT 3478781-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	RABAT	30	24.332,42	AE	A1	0601		PUESTO CATEGORÍA B PAÍS PIDM*
30	3751874-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	CASABLANCA	29	19.626,88	AE	A1	0601		PUESTO CATEGORÍA B PAÍS PIDM*
31	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN OMAN - MASCATE 5082468-CONSEJERO ECONOMICO COMERCIAL JEFE	MASCATE	29	19.626,88	AE	A1	0601		PUESTO CATEGORÍA B PAÍS PIDM*
32	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN NIGERIA - LAGOS 1592050-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	LAGOS	29	19.626,88	AE	A1	0601		PUESTO CATEGORÍA C
33	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN RUSIA - MOSCU 4042426-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	MOSCU	30	24.332,42	AE	A1	0601		PUESTO CATEGORÍA B PAÍS PIDM*
34	992391-CONSEJERO ECON. COMERCIAL CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN TAILANDIA - BANGKOK	MOSCU	29	19.626,88	AE	A1	0601		PUESTO CATEGORÍA B PAÍS PIDM*
35	2831560-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	BANGKOK	30	19.626,88	AE	A1	0601		PUESTO CATEGORÍA B
36	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN VENEZUELA - CARACAS 1015498-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	CARACAS	30	24.332,42	AE	A1	0601		PUESTO CATEGORÍA B
37	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN VIETNAM - HO CHI MINH 1072901-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	HO CHI MINH	29	19.626,88	AE	A1	0601		PUESTO CATEGORÍA B

Tercera Parte

Plaza	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACION DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN AD G/S CUERPO	Titulación Requerida	Méritos a valorar	Observaciones
38	CONSEJERÍAS Y AGREGADURÍAS DE ECONOMÍA Y COMERCIO CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN FRANCIA - PARIS 3271505-CONSEJERO ECON. COMERCIAL NZ9	PARIS	29	19.626,88	AE A1	0601		PUESTO CATEGORÍA A
39	CONSEJERÍA ECON.Y COMERC.REPRES.PERM. ADJUNTA ANTE LAS NN.UU., LA OMC Y OTROS OO.II.-GINEBRA-	GINEBRA-	29	19.626,88	AE A1	0601		PUESTO CATEGORÍA A
40	4076040-CONSEJERO ECON. COMERCIAL 4413751-CONSEJERO ECON. COMERCIAL	GINEBRA- GINEBRA-	29	19.626,88	AE A1	0601		PUESTO CATEGORÍA A

Administración

CODIGO ADMINISTRACION

AE ADMINISTRACION DEL ESTADO

CUERPO

CODIGO CUERPO

0601 C.SUPERIOR DE TECNICOS COMERCIALES Y ECONOMISTAS DEL ESTADO

OBSERVACIONES

PIDM - Plan Integral de Desarrollo de Mercado

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	Grupo/Subgrupo	Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PLAZA	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 20...
(Lugar, fecha y firma)

ANEXO III

Criterios para la presentación telemática de solicitudes de puestos de trabajo mediante el procedimiento de libre designación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

1. El interesado, que deberá disponer de un certificado de usuario clase 2CA emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o por cualquier otro prestador de servicios de certificación, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en la Orden ITC/3928/2004, de 12 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2. Se accederá mediante el navegador a la dirección www.mityc.es, seleccionará «SEDE-e Sede Electrónica del Mityc». En «Procedimientos y servicios electrónicos» deberá situarse en «Buscador de procedimientos electrónicos» y dentro «De un determinado tema» seleccionar «Puestos de trabajo» y pinchar botón «Buscar».

Seleccionar «Presentación telemática de solicitudes para cubrir puestos vacantes en el Ministerio». En esta pantalla podrá consultar instrucciones, ayudas para cumplimentar, acceso a la aplicación y consultar el estado de tramitación de la solicitud. Seleccionar «Cumplimentación y consulta del formulario en línea y envío telemático» y pinchar en «Presentación telemática de la solicitud». El sistema mostrará en pantalla una lista de convocatorias en vigor, el interesado seleccionará el icono solicitar en la que desee participar, cumplimentará el formulario requerido y, por último, pincharán en «Firmar y enviar».